



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS

DPCMVER/A/0563/2024

H. Veracruz, Ver., 01 de abril del 2024

Asunto: anuencia de anuncio

NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio No. FPC-ANU-1011 ingresado en esta dirección el día 11 de marzo del 2024 es una renovación de su trámite No. FPC-ANU-497. Siendo así, este oficio es una revisión documental de su responsiva de seguridad estructural relativa a **un anuncio elevado tipo unipolar ubicado en el estacionamiento de la plaza comercial soportado con un tubo de acero con una altura de 13.95m**, el cual fue firmado por el perito responsable de obra **Arq. Luz Killy Díaz Melgarejo** con Ced. Profesional 5165730; Reg. Mpal. PRO-DIML-227-21 y por el perito corresponsable de obra **Ing. Juan Sisquella Morante** con Ced. Profesional 820512; Reg. Mpal. PCRO-SIMJ-002-11; así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Av. Fidel Velázquez No. 526 entre Av. Río Medio y Río Blanco, Colonia Lomas de Río Medio II** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

LPC. ALEONSO GARCÍA CARDONA
DIRECTOR

